

DEFINICIÓN



Dispositivo de señalización vial, diseñado para anclar con pernos al concreto con el fin de que este logre máxima resistencia al tráfico y el paso vehicular sobre este. Fabricado en plástico polipropileno de alta resistencia

Largo 40 CM ◆

Ancho 15 CM ◆

Altura 8 CM ◆

Los tachones se instalan en el pavimento en hileras, con el fin de canalizar el tráfico vehicular en avenidas o en los sistemas de transporte masivo, también para canalizar cruces peligrosos o agujas en las zonas que requieren la reducción de la velocidad, o atención por parte del conductor.